

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 8.000.000,00 euros.

- Garantía provisional: 160.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.
- Teléfono: 91 580 96 89.
- Telefax: 91 580 91 40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (En el caso de empresas españolas y extranjeras no comunitarias). Grupo C, subgrupos 1,4,6,7,9, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (En el caso de empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42 euros):

A) Acreditación de la solvencia económico-financiera: Basado en el artículo a6, apartado 1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia económica y financiera, informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Basado en el artículo 17, apartado b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia técnica o profesional, declaración de obras similares ejecutadas en el curso de los últimos cinco años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá por obra similar aquellas que comprendan un número de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

C) Redacción del proyecto: El técnico redactor de los proyectos de ejecución de las obras y de los Estudios de Seguridad y Salud, deberá estar en posesión de la titulación adecuada de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación técnica.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Domingo Menéndez Menéndez.

59.434/05. **Resolución de 2 de noviembre de 2005, del Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato denominado redacción de proyectos de ejecución y desarrollo de las obras de demolición de edificios existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 50-EG-221.6/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de ejecución y desarrollo de las obras de demolición de edificios existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución (meses): Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 11.500.000,00 euros.

- Garantía provisional: 230.000,00 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.
- Teléfono: 91 580 96 89.
- Telefax: 91 580 91 40.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): (En el caso de empresas españolas y extranjeras no comunitarias) Grupo C, subgrupo 1, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (En el caso de empresas no españolas de estados miembros de la Comunidad Europea y obras de presupuesto inferior a 120.202,42 euros):

A) Acreditación de la solvencia económico-financiera: Basado en el artículo 16, apartado 1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia económica y financiera, informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil.

B) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Basado en el artículo 17, apartado b) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deberá aportarse como criterio de selección de solvencia técnica o profesional, declaración de obras similares ejecutadas en el curso de los últimos cinco años incluyendo importe, fecha y beneficiario público o privado, acompañados de certificados de buena ejecución para las más importantes. A estos efectos se entenderá por

obra similar aquellas que comprendan un número de viviendas no inferior al 75% del previsto para el contrato.

C) Redacción del proyecto: El técnico redactor de los proyectos de ejecución de las obras y de los Estudios de Seguridad y Salud, deberá estar en posesión de la titulación adecuada de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de diciembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: Madrid, 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 15 de diciembre de 2005.
- Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen. Los sobres se dividen de la siguiente forma:

Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación técnica.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, Domingo Menéndez Menéndez.

59.435/05. **Resolución de 2 de noviembre de 2005 del Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato denominado Dirección de las obras y coordinación y seguimiento del plan de seguridad y salud de las obras de demolición de edificaciones existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- Número de expediente: 50-AT-84.6/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Dirección de las obras y coordinación y seguimiento del plan de Seguridad y Salud de las obras de demolición de edificaciones existentes en barrios en remodelación y asentamientos provisionales en la Comunidad de Madrid, tercera fase.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución (meses): Treinta y seis meses.